

Guayaquil, 22 de Febrero de 1.991

RECIBIDO
18 20 12 49 PM J1

SUPERINTENDENCIA
DE REGISTRO DE SOCIEDADES

Señores
**INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**
Ciudad.

ATENCION: DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE SOCIEDADES.

De mis consideraciones:

Mediante la presente comunicación, cumplo en informar a Uds. que, con fecha 6 de agosto de 1.990, el doctor **HUGO QUINTANA COELLO** ha cedido, sin reserva ni limitación alguna, 5 acciones, ordinarias y nominativas, de S/.10.000,00 cada una, de que era propietario en la Compañía **PROCESADORA DEL RIO S.A. (PRORIOSA)**, a favor del señor **LUIS FERNANDO PARODI PACHECO**, conforme carta-cesión de esa fecha que se me entregara para los efectos legales pertinentes.

El cesionario, **LUIS FERNANDO PARODI PACHECO**, es ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

La comunicación de transferencia también fue suscrita por la cónyuge del cedente, Sra. **DORA E. JEDERMANN E. DE QUINTANA**, a objeto de dejar expresado su consentimiento y aprobación por dicha cesión de acciones, conforme a la Ley.

Se servirán Uds. tomar debida nota de la referida transferencia de acciones, al igual que consta en el Libro de Registro de Acciones y Accionistas de la Compañía anotada ya la mencionada cesión de acciones.

Muy atentamente,
p. **PROCESADORA DEL
RIO S.A. (PRORIOSA)**

**Emilio Parodi Cabrera,
GERENTE**

EX. # 19.870-82

Guayaquil, 22 de Febrero de 1991 RECIBIDO

10 21 1991 PH 31

SUPLENTE
RECIBIDO

Señores
**INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**
Ciudad.

ATENCION: DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE SOCIEDADES.

De mis consideraciones:

Mediante la presente comunicación, cumplo en informar a Uds. que, con fecha 6 de agosto de 1.990, el ingeniero **JOSE LUIS HIDALGO PAZMIÑO** ha cedido, sin reserva ni limitación alguna, 4 acciones, ordinarias y nominativas, de S/.10.000,00 cada una, de que era propietario en la Compañía **PROCESADORA DEL RIO S.A. (PRORIOSA)**, a favor de la señorita **MARIA GABRIELA PARODI PACHECO**, conforme carta-cesión de esa fecha que se me entregara para los efectos legales pertinentes.

La cesionaria, señorita **MARIA GABRIELA PARODI PACHECO**, es ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

La comunicación de transferencia también fue suscrita por la cónyuge del cedente, Sra. **BERTHA MERCEDES VILLACRES MORENO DE HIDALGO**, a objeto de dejar expresado su consentimiento y aprobación por dicha cesión de acciones, conforme a la Ley.

Se servirán Uds. tomar debida nota de la referida transferencia de acciones, al igual que consta en el Libro de Registro de Acciones y Accionistas de la Compañía anotada ya la mencionada cesión de acciones.

Muy atentamente,
p. **PROCESADORA DEL
RIO S.A. (PRORIOSA)**

**Emilio Parodi Cabrera,
GERENTE**